



CIRCULAR:
DVM-PICR-DPI-DAE-CIR-0001-2024

De: María Fernanda Durán López
Directora, Dirección de Planificación Institucional

Alex Rubén Brenes Segura
Jefe, Departamento de Análisis Estadístico

V.B. José Leonardo Sánchez Hernández
Viceministro,
Viceministerio de Planificación Institucional y
Coordinación Regional

Para: Directores (as) de Centros Educativos

Asunto: **Censo Escolar 2024-Informe Inicial**

Fecha: 19 de marzo de 2024

El Ministerio de Educación, mediante el Departamento de Análisis Estadístico, de la Dirección de Planificación Institucional, recopila y procesa la información estadística del Sistema Educativo Costarricense, en diferentes momentos del curso lectivo y se componen de dos instrumentos como fuentes de información: los formularios de información agregada a nivel de Centro Educativo y los datos del registro de matrícula que se reportan a través de la Plataforma Ministerial SABER.

Se remite los formularios del **Censo Escolar 2024-Informe Inicial**. Los datos recabados son el insumo para que el Departamento de Análisis Estadístico genere las estadísticas oficiales que son utilizadas a nivel nacional e internacional.

Fecha de Corte: considere a las personas estudiantes matriculadas al **15 de marzo de 2024** (inclusive). Recuerde, son las personas estudiantes que efectivamente se han hecho presentes en este Curso Lectivo. **La fecha de corte aplica para todos los cuadros del formulario.**



19 de marzo de 2024
DVM-PICR-DPI-DAE-CIR-0001-2024
Página 2

Es importante recalcar que la información recopilada se utiliza a nivel ministerial para la toma de decisiones, por lo tanto, la relevancia de realizar este ejercicio de manera responsable y consciente. Los datos reportados por el Centro Educativo se considerarán como oficiales para todos los efectos.

Con el propósito de evitar, hasta donde sea posible, faltantes de información, formularios incompletos o formularios completados de forma incorrecta, se les solicita considerar lo siguiente:

1. **Lea las indicaciones que se dan en la Guía** para el llenado de cada uno de los cuadros, es importante para que se incluya la información de forma correcta.
2. Los formularios están disponibles en formato Excel y **deben utilizar el formulario del 2024; no se aceptarán formularios de años anteriores.**
3. **Antes de completar el formulario Censo Escolar 2024-Informe Inicial, se debe guardar en el disco duro de la computadora.** Se hace la recomendación para evitar problemas a la hora de guardar la información incluida en los formularios.
4. **Verificar los datos de la portada** del formulario que estén correctos; se deben actualizar en caso de ser necesario.
5. Los Centros Educativos privados que trabajan con **horario diferenciado** deben completar el formulario con los datos del curso lectivo que inició a mediados del 2023 (2023-2024).
6. Se recomienda que los directores de **los Centros Educativos** tengan tiempo para **completar los formularios, al menos hasta el viernes 12 de abril de 2024,** es decir, deben hacer llegar **los archivos de los formularios en Excel (en digital)** a la Supervisión posterior a esa fecha, según lo indique el Supervisor. El formulario (en Excel) se debe entregar debidamente lleno. Al final de cada uno de los cuadros hay un área de OBSERVACIONES/COMENTARIOS, donde puede indicar lo que considere necesario. Por ejemplo, si algún cuadro no aplica para la institución y se debe de dejar en blanco, indique *No Aplica*.



19 de marzo de 2024
DVM-PICR-DPI-DAE-CIR-0001-2024
Página 3

7. **El nombre del archivo del formulario:** Es necesario que el nombre del archivo del formulario tenga el formato que se detalla en la portada del respectivo formulario, se indican ejemplos para todos los niveles de enseñanza o servicios:

Educación Preescolar	1.03459-0344-ESPAÑA
Red de Cuido	1.04187-3414-RED CUIDO-GENERAL TOMAS GUARDIA GUTIERREZ-CERRO
CEE	2.00056-4241-ENSEÑANZA ESPECIAL ANDREA JIMENEZ
Aula Integrada y Servicio de 0 a 6 años	2.00107-5241-ESC. PATRIARCA SAN JOSE
Plan Nacional	2.00375-4472-IPEC MARIA PACHECO
CAIPAD	2.01419-5437-CAIPAD ASOCIACION TALLER PROTEGIDO ALAJUELA
I y II Ciclos	3.00022-0344-ESPAÑA
Colegios	4.00106-4019-LICEO DE ATENAS MARTHA MIRAMBELL UMAÑA
Escuela Nocturna	5.00013-4865-CAPACITACION OBRERA
IPEC	6.00015_4830-IPEC 15 DE SETIEMBRE
CNV	7.00015_6802-CNV. LICEO JULIO FONSECA GUTIERREZ
CINDEA	8.00321_0000-CINDEA GREEN VALLEY
CONED	9.00011-CONED CARTAGO-6274
Aula Edad	10.03446-0360-LUIS DEMETRIO TINOCO CASTRO
Bachillerato Internacional	11.00106-4019-LICEO DE ATENAS MARTHA MIRAMBELL UMAÑA

8. **Envío de los formularios:** Para el Censo Escolar 2024-Informe Inicial se implementa lo siguiente:

- a. Se recibirán solamente formularios en formato digital Excel.
- b. Cada Centro Educativo debe enviar a la Supervisión, **adjunto al formulario en Excel:**
 - o Si cuenta con firma digital: Formulario completo en formato PDF firmado por el director del Centro Educativo y el Supervisor.
 - o Si no cuenta con firma digital: Formulario completo escaneado en formato PDF firmado y sellado por el director del Centro Educativo y el Supervisor.

9. Los formularios en Excel y los archivos PDF mencionados en el punto 8, **deben ser enviados por la Supervisión a la Dirección Regional** para que sean subidos al OneDrive que el MEP facilita para este fin. La Dirección Regional debe subirlos a más tardar el lunes 22 de abril de 2024.



19 de marzo de 2024

DVM-PICR-DPI-DAE-CIR-0001-2024

Página 4

10. Cada Centro Educativo debe mantener una copia de los formularios enviados a este Departamento, para cualquier consulta que se requiera después de recibidos.

11. Se adjunta los siguientes archivos, elija los que correspondan a los servicios ofrecidos en el Centro Educativo:

a. **La Guía para el llenado de los Formularios**, del Censo Escolar 2024-Informe Inicial, pretende aclarar y ampliar aspectos que contribuyan a completar la información de manera correcta.

b. **Los Formularios**: Si en el Centro Educativo se ofrece el Servicio de Preescolar, Aula Integrada, Servicio Educativo para niños y niñas desde el nacimiento hasta los 6 años con Discapacidad o Riesgo en el Desarrollo, Aula Edad, o bien, Plan Nacional, deben llenar los formularios respectivos, con la información de cada uno de los Servicios indicados.

- Educación Preescolar (para Preescolar Independiente, Dependiente y Red de Cuido).
- I y II Ciclos.
- Aula Edad.
- Servicio Educativo para niños y niñas desde el nacimiento hasta los 6 años con Discapacidad o riesgo en el Desarrollo y Aula Integrada (Servicios de Atención Directa, **no** Servicios de Apoyo Educativo).
- Escuela Nocturna (**no** Proyectos de Educación Abierta).
- Académica Diurna.
- Académica Nocturna.
- Técnica Diurna.
- Técnica Nocturna (también para Secciones).
- Telesecundaria.
- Colegio Nacional Virtual Marco Tulio Salazar.
- CONED.
- Plan Nacional (Servicios de Atención Directa, **no** Servicios de Apoyo Educativo).
- Centros de Educación Especial.
- CAIPAD.
- CINDEA (la Sede Central debe completar todo el formulario; los Satélites solo deben completar los cuadros 1, 2, 3, 4.1 y 4.2.)



19 de marzo de 2024
DVM-PICR-DPI-DAE-CIR-0001-2024
Página 5

- IPEC (la Sede Central debe completar todo el formulario; los Satélites solo deben completar los cuadros 1, 2, 3, 4.1 y 4.2.)

Para aclarar cualquier duda, sírvase consultar al Departamento de Análisis Estadístico por los siguientes medios:

- Dirección electrónica departamento.analisis.estadistico@mep.go.cr
- Por medio de la aplicación colaborativa Microsoft Teams, a las personas funcionarias a cargo, según distribución por Dirección Regional.
- Llamando a la central telefónica 2256-8880 y comunicarse directamente con alguna de las personas funcionarias de este Departamento, según distribución por Dirección Regional de Educación:

Nombre	A cargo de	Extensión
Carolina Carmona Chaves	San José Norte; San José Oeste; Coto; Cañas	1242
Diego Castro Araya	Occidente; San Carlos; Peninsular; Puntarenas	1232
Jorge Soto Calderón	Cartago; Los Santos; Sulá; Desamparados; Liberia	1243
Luis Garro Montero	Alajuela; Heredia; Aguirre; Zona Norte-Norte; Sarapiquí	1263
Stephanie Agüero Murillo	Pérez Zeledón; Turrialba; Limón; Nicoya; Puriscal	1233
Valeria Carvajal Camacho	Guápiles; Santa Cruz; San José Central; Grande de Térraba	1244

MQJ/ARBS

Anexo: Formularios y Guía de llenado.

C: Sra. María Villalba, Subdirectora DPI
Dirección de Planificación Institucional
Sr. Jefe de Servicios Administrativos y Financieros
Sr. Supervisor de Circuito
Archivo de Gestión